

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR H—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 20 DE ABRIL DE 1907

NÚMERO 1326

## AZUCAR

—DEL—

### INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## Alberto Fait & C<sup>A</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones &.

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

### AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ  
Puntarenas

X  
X

PAGES & CAÑAS  
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico

## Sección municipal

Sesión XII celebrada por la Municipalidad de este Cantón Central á las 8 p. m. del día 16 de Abril de 1907 con asistencia del Regidor propietario don Agustín Guido y del Suplente don Fernando Jiménez.—Concurrieron el Sr. Gobernador y Síndico suplente Dn. J. de Dios Matus.

I

Se omitió la lectura del acta anterior por haber quedado definitivamente aprobada.

II

Para la aplicación de la tarifa de impuestos en lo tocante á patentes de comercio, esta Municipalidad declara: que debe considerarse como almacén, todo establecimiento donde se vendan artículos al por mayor, sea una pieza de tela ó un saco de provisiones, y la categoría se calificará por la existencia que se tenga ó la magnitud del negocio.— Debe considerarse como tienda, aquellos establecimientos donde expendan al detal telas, quincalla y otros artículos que no sean alimenticios, y la clasificación se determinará por la existencia y calidad de estos.— Debe considerarse como pulpería todo establecimiento donde se expendan al detal, conservas alimenticias, frutas, y provisiones de toda clase, sean del país ó extranjeras y la clasificación se hará por la existencia y realización que se note en los establecimientos.—

Se exita el celo del Inspector de Rentas para que ejerza la mayor vigilancia, á fin de que las rentas municipales no sean defraudadas en este sentido.

Comisionase al Señor Gobernador para que por medio de sus subalternos haga notificar este acuerdo á todo el comercio de este puerto para que no se alegue ignorancia en el caso de ser multados por venta clandestina.—

III

Leído el memorial presentado por el señor J. Francisco Bonilla en el cual propone un medio para la cancelación de una deuda de su señor padre á favor de este Municipio, se acuerda: suplicarle concurra á la próxima sesión personalmente, para resolver en definitiva el asunto.—

IV

Declárase sin lugar la solicitud del señor J. R. Sánchez sobre traslado á Manzanillo de un puesto de venta de licores del país rematado para Abangares.—

V

Leído el memorial presentado por doña Enriqueta v. de Moya solicitando un nuevo arriendo de la casa que ocupa, de pertenencia municipal, en idénticas condiciones que la tuvo el anterior arrendatario don Serafín Saravia, se acuerda: acceder á lo solicitado, siempre que se obligue además á satisfacer los impuestos municipales que á esa

propiedad corresponden, y á pintar el frente con pintura de aceite una vez al año.—

VI

Se leyó una comunicación del señor Procurador é Inspector de Rentas Municipales, en la cual pide de revisión del acuerdo IV de la sesión anterior, por el cual se le denegó su solicitud para que se le reconociera el sueldo de que disfrutaba con arreglo al presupuesto de 1906, hasta la fecha en que éste fué aprobado por el P. E.

Cita en apoyo de su pretensión la resolución ministerial recaída en el conflicto que se produjo entre el Gobernador y la Municipalidad de San José y otras leyes, y considerando: que al emitirse el presupuesto para este año, simultáneamente se hicieron los nombramientos de las personas que dedían ocupar los puestos Municipales. Que al funcionar los puestos de Procurador é Inspector de rentas en la planta, fué la mente de esta Municipalidad hacer una economía de ₡30,00. Que al aceptar el señor Enríquez el nombramiento fué á sabiendas de que estaban fusionados ambos puestos con una sola dotación. Que si algún derecho le cupiere sería únicamente en caso de que él hubiera estado sirviendo dichos puestos cuando se emitió el nuevo presupuesto. Por estas razones, se resuelve: que se esté á lo acordado en la sesión anterior sobre este asunto; pero para mejor acertar, elévese en consulta al Ministro del ramo, á cuya decisión se somete el caso.

VII

Discutida que fué la propuesta presentada por el señor don José Amador para la medida, deslinde, amojanamiento y formación de planos de las 5000 hectáreas de tierras baldías que concedió á la Municipalidad de este cantón, el decreto número 54 de 27 de julio de 1892, se resuelve: pasarla á estudio al Ingeniero don Luis Matamoros y suplicarle dictaminar sobre las conveniencias ó inconveniencias de dicha propuesta.

VIII

Admítase la renuncia presentada por el señor don Gregorio Laguna del puesto de Secretario de la Jefatura Política de Golfo Dulce y resérvese el nombramiento del remplaceante para la próxima sesión.

IX

Autorízase el pago de las siguientes cuentas con cargo al Distrito Central.

F. de P. Amador, saldo Ctas.	
Fiestas Cívicas	₡3,40
Octavio Quesada, consulta ley alumbrado	10,00

X

Leída la renuncia que presentó don Nicolás Torres, del puesto de Tesorero auxiliar del Distrito de Chomes, se acuerda: no admitirla y excitarlo, para que continúe prestando sus importantes servicios.

XI

Leída una comunicación del Sr.

dico del Distrito de Chomes dirigida al señor Gobernador, solicitando se vote la suma de c. 4.00 para construcción de una galerita que sirva de rastro en aquel lugar, se acuerda; autorizar el gasto hasta c. 100.00 para dicho fin.

XII

Autorízase al señor Gobernador a) para la colocación de 5 focos de luz incandescente en el salón Municipal y un foco de luz de arco en el Kiosko del parque b) para sacar á remate sobre la base de su costo, dos carretones que se importaron para servicio de higiene. c) para vender en subasta pública los postes y faroles del antiguo alumbrado d) para proponer á la Municipalidad de Esparta, ú otras, las arañas de alumbrado de petróleo pedidas para el Palacio Municipal, en uso a.

Siendo las diez de la noche, se levantó la sesión.  
El Secretario Municipal.

L. Agustín Guido—Srio.

EL PACIFICO

EL MAL EJEMPLO CUNDE

Patria, en su edición de ayer, registra un telegrama que de San José le dirigieron el 17 del presente al General Zelaya, y que reza así:

"Aunque no le conocemos, un Presidente como U., merece una calurosa felicitación por su espíritu avanzado, valor y patriotismo.

Manuel Flores V.

Federico Fernández G."

Esto viene á confirmar aquello de que «el mal ejemplo cunde».

Ese nécio telegrama puesto á Zelaya por personas que deben ser muy conocidas en sus casas, es hijo legítimo del que le puso el ilustrado hombre público don Ricardo Jiménez al mismo General Zelaya, q' por ser desconocido de la generalidad de nuestros lectores, vamos á reproducir aquí:

General José Santos Zelaya

Aunque soy un desconocido para Ud. me permito felicitarlo por la bravura con que el Pueblo nicaragüense ha castigado la violación de su territorio, por la previsión con que Ud. lo preparó para conflictos como el presente y por el tino de sus operaciones. Nicaragua ha tenido una causa, un pueblo y un mandatario.

RICARDO JIMENEZ

No sabemos qué de extraño nos pasa con el Lcdo. don Ricardo Jiménez.

Estamos con los más, que lo conceptúan hombre de gran talento y de vasta erudición, y de ahí, quizás, provenga que aquellos de sus pocos pasos desacertados, sobre todo en el campo de la política, nos causan penosísima impresión.

Como que varones de esa clase que parecen hechos de mejor barro que el resto de los mortales ó animados de un espíritu sutil y elevado, debieran siempre proceder conforme sus antecedentes, conforme la gente espera que lo hagan: bien y apertadamente.

Hasta la circunstancia de consergiarse célibe el señor Jiménez, cuando bien podría llevar al altar á la más distinguida dama de la América Central, nos parece un rasgo impropio de su educación y de su carácter.

La última rareza de este hombre distinguido, es ese telegrama de felicitación al Presidente de Nicaragua después del triunfo de éste

sobre Honduras.

Conocida, como debe de serle, la verdadera causa de esa desgraciada guerra, los procedimientos empleados para obligar á los nicaragüenses á combatir y la circunstancia excepcional que le dió el triunfo, es una aberración exclamar: «Nicaragua ha tenido una causa, un pueblo y un mandatario.»

Los más ardientes simpatizadores con los japoneses no se han expresado así de Rusia, después de su espantoso demastre.

Muy lejos estamos de suponer que esa felicitación sea ofrenda al Dios ¡Éxito, ó para granjear, para lo futuro, la buena voluntad de Zelaya, *hacedor* de Presidentes; nos parece sí, que revela poca piedad respecto al pueblo vencido, y falta de oportunidad, de propiedad, dirigida por un costarricense al mismo mandatario que hará ocho años violó escandalosamente el territorio de Costa Rica, y que algunos temen lo viole de nuevo á la hora menos pensada.

Hasta aquello de «me permito felicitarlo», giro tenido por vicioso, en vez de «me tomo la libertad», que recomiendan los buenos escritores, nos parece uno de los lunares de la felicitación aludida, la cual ni por su fondo ni por su forma parece obra del Lcdo. Jiménez.

Quien debe estar muy orondo y satisfecho, es el General Zelaya, quien de seguro no esperaba contar con un panegirista de la talla del Lcdo. Jiménez, uno de los pocos que, por sus propios méritos podría ser Presidente de Costa Rica.

J. de Dios Matus

COLABORACION

IR POR LANA.....

(De mis cuentos fósiles)

Nadie me puede negar, que en tiempos de nuestros abuelos, era una religión el respeto á los mayores. Los antiguos espartanos, nada tenían que echarnos en cara.

El sólo hecho de pedir fuego á una persona mayor, era gravísima falta, y á veces salían caras las protestas, como lo prueba el caso siguiente:

Pedro Sánchez, un pariente mío, tendría once ó doce años, y ya fumaba (á escondidas) tal cual cigarrillo. Una mañana iba por una callejuela solidaria, con bastante apatencia de chupar un cigarro, pero sin poder ponerlo en práctica, por habersele olvidado el *istabón*.

Venía en esto por el mismo camino el señor Blas Mora hombre de unos cuarenta años, muy bien empleados, fumando un grueso *chircagre*. Pedro lo saludó con el sombrero en la mano y le rogó que le permitiera su fuego para encender un cigarro que ya tenía en la mano; *ñor Blas*, que iba acaballo, se desmontó, le tomó por un brazo y con el *chirrión* que siempre usaba le aplicó un par de azotes, que ni de encargo, y fué sin decir media palabra. Pedro sabía que, en tales casos, quejarse á sus padres era empeorar la situación; por tanto, se contentó con *sobarse* y jurársela á *ñor Blas*.

Yendo y viniendo años, Pedro se hizo un hombre hecho y derecho y *ñor Blas* un viejo necesitado de *borrón*. Un día de tantos, pasando por la misma callejuela, y casi en el mismo sitio inolvidable para Sánchez, encontráronse á solas uno y otro sujeto:

—¡Ola, viejito! Tenemos una cuenta que arreglar.

—Bueno, señor, díjole al anciano, si es cosa de plata me vendrá muy bien, por que ya no puedo trabajar.

—¡Buena plata será élla! ¿Se acuerda su *mercé* de aquellos azotes que me dió hace muchos años por que le pedí fuego? pues hoy estoy dispuesto á devolvérselos.

Dijo y se bajó del caballo blandiendo un *chirrión* bastante parecido al *otro*.

El viejo, espadachín de fama, en esos tiempos en que se usaba mucho la *esgrima*, se cuadró. Pedro le envía el primer

A los jefes de mina Y consumidores de cal, aviso:

que vendo á \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 á \$5.00. Los pedidos que se me hagan serán despachados inmediatamente.

También vendo, dos hongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo lizo, puertas y ventanas. Puntarenas 9 de Abril 1907.

Félix Rivera P.

COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS



Puntarenas, C. R. 1 de marzo de 1907.

CONDICIONES

Bajo las cuales la Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas se compromete á suministrar al umbrado eléctrico á domicilio por el sistema de lámparas incandescentes

Los precios que la Compañía cobra mensualmente son como sigue:

De 1 á 3 lámparas	.....	¢ 3.00 cu.
« 4 « 6	« .....	« 2.85 «
« 7 « 9	« .....	« 2.70 «
« 10 « 12	« .....	« 2.55 «
« 13 « 15	« .....	« 2.40 «
« 16 « 20	« .....	« 2.25 «
« 21 « 30	« .....	« 2.15 «
« 31 « 40	« .....	« 2.00 «

1º — Los gastos de instalación en el interior de las casas los hace la Compañía por cuenta de los dueños y cobra á razón de \$ 6.00 colones por lámpara, incluyendo todo gasto, menos el de los candelabros ú otros objetos de lujo en que se coloquen las lámparas.

2º — No se ponen instalaciones por menos de dos lámparas.

3º — El repuesto de lámparas es por cuenta del dueño.

4º — La Compañía no responde por los daños ocasionados en las instalaciones reparadas por particulares y no cobrará ninguna que no haya sido hecha bajo su inspección. Se cobra \$ 1.50 por la inspección de cada lámpara que no sea instalada por la Compañía.

5º — La Compañía se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones cuando lo tenga á bien.

6º — Las cuentas se cobrarán mensualmente; la comunicación se le coartará á todo aquel que el día 5 del mes no haya pagado, y en caso de reconección, pagará el interesado \$ 3.00 de multa, más su cuenta atrasada.

7º — En cada local donde se coloque el alumbrado se entenderá por una instalación, que devengará la anterior tarifa.

8º — Las instalaciones para bailes, fiestas etc., precio convencional.

9º — Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al Administrador de la Compañía, por escrito.

10º — Las instalaciones se colocarán por el orden en que se soliciten dando la preferencia á los que primero se suscriban.

LA COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS

Dr. Juan J. Angulo CIRUJANO-DENTISTA Dr. Amancio Sáenz MEDICO-CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m. Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia

HOTEL COLOMBIANO de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los *touristas*, y *veraneadores*, se encuentran siempre habitaciones cómodas e higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazónada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de o más moderados que se cobra en la plaza.

Hotel Internaciona de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Copal — *el caso y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDOMAGRI—Adm.or. y propietario

azote que silvó en el aire. Por Blas libró el cuerpo y con su bastón uada liviano descargó á su enemigo tal garrotazo que lo trajo al suelo, sin sentido, al mismo tiempo le quitó el chirrión y con él le aplicó zurriagazos, diciéndole:

"Al compás de la edad, Doblemos la cantidad!"  
Recogió su bordón y fuése á su camino.

Fray Juan

CORRESPONDENCIAS

En el Africa

El destrozo hecho por el parque-ro de Liberia, cuñado del Vice-presidente municipal, hermano del Secretario de la Gobernación y hermano de otros dos municipales, ha causado indignación á todos aquellos que hemos contribuido á formar el Parque de Liberia, ya fuere obsequiando plantas de adorno ó ya fuere contribuyendo para la construcción del Kiosko.

El Parque de Liberia presenta ahora con su grama enteramente seca y sus árboles destrozados por la mano ignorante de su parquero, un aspecto de mortaja de tal manera, que doña Lupita Santos de Cabezas, una de las señoras que más ha contribuido con su generosidad á adornar nuestro lugar de recreo, no ha vuelto á poner los pies en el Parque, debido á ese acto cruel de nuestro experimentado jardinero.

Debido á esta celeberrima ocurrencia, quisimos hacer relaciones con el hortelano y solicitamos ser presentados á él, con el único objeto de instruirnos un poco en materia de jardinería y nos dirigimos por la calle del rastro por donde llegamos á una casa que por especialidad se dejó construir en media calle en estos últimos tiempos, no quedando espacio suficiente para el tránsito. Golpeamos con cuidado la puerta y salió á recibirnos una señora respetable con la cabeza cana; y habiéndole preguntado por el florista, nos dijo atentamente que nos sentáramos y fué á llamarlo en seguida; pero cual fué la sorpresa de nosotros al encontrar á un hombre de aspecto simpático, pero desgraciadamente cojo y manco, y creyendo nosotros que se trataba de un héroe de los de la campaña nacional, nos pusimos de pie respetando al valiente.

—¿Es Usted el parquero de Liberia? preguntamos con mucho respeto.

—Sí... nos contestó con amabilidad esquisita.

—¿Es usted, por ventura, de los del cincuenta y seis?

—No, nos respondió tomabdo un aire de pocos amigos; y viéndonos mal puestos en aquel lugar nos despedimos con una inclinación de cabeza sintiendo de veras no poder satisfacer nuestra curiosidad.

MEFISTO.

PAÍLMIRA

Gran incendio—El pueblo en peligro—Borracheras &c.

El lunes 15 del presente, á unos chiquitos se les antojó, como á las 10 a. m., ir á dar fuego á una huercecita que habfan rondado para sembrar maíz. Desgraciadamente las llamas del rastrojo se pasaron á las cercas vecinas y auxiliadas por la fuerza del viento, el fuego se propagó en un instante y cuando los vecinos quisieron apagarlo, el incendio había tomado proporciones alarmantes y apenas hubo tiempo de rondar las casas del pueblo para cortar que fueran abrazadas por las llamas. Se reunieron los vecinos del Paso de Tempisque y se organizaron cuadrillas para atacar el fuego, el cual vino á localizarse con mil dificultades y después

de un esfuerzo colosal de parte de los trabajadores.

Los dueños de las propiedades incendiadas obsequiaron mucho á guardiente á los vecinos que ayudaron á trabajar y con motivo de esto algunos de mal guaro tuvieron su gresca y hasta hubo heridos de leves resultados. Gran pánico produjo el incendio en el pueblo y todos los vecinos creyeron imposible salvar el pueblo de las llamas. Desgraciadamente el Agente de Policía del barrio estaba ausente, con permiso de la autoridad principal. Las pérdidas ocasionadas son grandísimas. Los ganados han quedado sin pastos.

—Han pasado ya dos semanas de haberse abierto el nuevo curso y aún no ha venido la maestra nombrada. Lástima es que se esté perdiendo tiempo por falta de maestras. Lo mismo sucede en Filadelfia, San Blas y los otros muchos pueblos donde aún permanecen cerrados los planteles.

Ojalá se nombren pronto.

Corresponsal.

INFORMACION

Social

Continúa postrado de su enfermedad el caballero don Miguel H. Céspedes. Mañana llegará aquí el Doctor don Eduardo Uribe á una consulta.

—Don Francisco de Paula Amador está también en cama, sufriendo fuertes calenturas que le bajan y crecen sin dejarlo por completo.

—Don Manuel Barahona ha mejorado notablemente.

El Pacífico hace votos por el completo alivio de tan estimables sujetos

A Oviedo Villalta y otros

Persona que conoce al dedillo el negocio de sal, nos ha indicado advertir á los que llegan del interior á comprar sal, como don José Oviedo Villalta y otros, que se dedican á ese negocio, que se ha descubierto que los fabricantes de Chomes, en vez de cinco á seis días que requiere de seca, enfardan la sal al siguiente día de sacada y pocos días después, pero cuando ya la han vendido, principia á destilar y por lo tanto á disminuir su peso.

Aquí ya nadie la compra, pero los josefinos que no conocen esa circunstancia, sufren las consecuencias de ignorar tal proceder.

Alerta, pues, para no ser defraudados.

Postdata

Nuestro Corresponsal de Eparita calla. Investigando desde aquí supimos que todo cuanto se salvó de la Alcaldía es debido al arrojo de don Leopoldo Peña que con grave peligro de su vida, libró de las llamas todos los expedientes hasta el que tiene en su contra.

—Que los útiles de la escuela se salvaron todos debido al empeño de los señores Figueroa (Clodomiro y Aníbal).

Que lo que se salvó del telégrafo se debe á los esfuerzo del joven don Francisco Sancho, ayudado de los telegrafistas Jiménez y Vindas quienes libraron de las llamas los certificados de correo montantes á más de ₡ 1,000.00

[Seguiremos adicionando nuestra crónica].

Dónde se encuentra?

Hemos recibido una carta de Limón cuyo contenido deseamos comprobar. Se refiere á Alberto Morales, nicaragüense que al principiarse el conflicto con Honduras pareció por Limón declarándose abiertamente enemigo de Zelaya; de San José nos envió un artículo contra el mismo Zelaya, que publicamos con su firma, y no supimos más

No sufra usted de Dispepsia

DOCTOR H. W. LOBB



DOCTOR H. W. LOBB

No permita usted que siga envenenada su sangre, destruyendo su sistema nervioso y su vigor, y haciéndolo vivir una vida de martirio.

Cúrese usted con el Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia; que proporciona salud al estómago y le permite digerir todos los alimentos á perfección sin la menor molestia.—Precio ₡1.00.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Riñones, jamás falla; alivia desde luego y cura positivamente el mal de los Riñones. Ha salvado á millares de personas del mal del Bright—1 50 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Resfriados, es el mejor preservativo contra la pulmonía y cura los resfriados recientes y crónicos.—Precio 1 00 céntimos.

CONSULTE AL DR. H. W. LOBB, Número 329, th. St. Philadelphia, Pa. U. A. sobre cualquiera enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas;

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Geringas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &c. &c.

PERFUMERIA EN GENERAL

Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS,

VINOS Y LICORES MEDICINALES.

Novedades Japonesas

Acabamos de recibir, importadas directamente,

ENTRE OTRAS COSAS:

Géneros de seda Sadería, gran surtido Géneros de algodón

Adornos artísticos Juguetes Abanicos

Cuadros de preciosas vistas orientales—Colgaduras—Faroles de movimiento—Objetos de Laca—Bibelots—Tarjetas postales, gran especialidad. Ropa de seda confeccionada para caballeros y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía.

Todo á precios sin competencia

VISITAD NUESTRO ALMACÉN Y OS CONVENCERÉIS

Man Chong Sing & Co.

Importadores y Exportadores

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTÉS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielés, Hule, Cuero y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

# HARINA DAYTON

## SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR  
S. SARAVIA

COXQ C.  
AN JOSÉ Y ALAJUELA PUNTARENAS  
Agentes en Generales para Costa Rica

Para negocios, | Para familia

O PARA AMBAS COSAS

Alquilo desde el primero de Abril próximo, o desde antes si así se desea, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirutte, está en la calle del estero, próxima al muellecito, en frente del almacén de don M. J. Torres.

Puntarenas, febrero 6 de 1907.

S. SARAVIA.

# BESTIAS FINAS

( : : )

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,  
**Vicente Alvarez.**

Esparta 1º de diciembre de 1906

{ Cada Uno lo Suo }

¿Queréis pasar una temporada agradable?  
Venid al Hotel Español  
**El Buen Gusto**

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable.  
La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE JABONES  
DE

# TEODORO ROIZ

Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.  
Puntarenas, 1º de enero de 1906.

gráfica q' se está construyendo sobre el camino de la Barranca á Santa Rosa.

Seguramente para ese trabajo hay un contratista que desea ganar lo más posible, aun á trueque del perjuicio de otros.

Es el caso que donde un árbol le presta comodidad para convertirlo en poste telegráfico, sube, corta las ramas que estorban, planta el aislador y sigue adelante: para nada le preocupan las ramas: que dan estorbando el tráfico y, lo que es peor, deja el camino, en los pasos difíciles, sembrado de postes que estorban el tráfico de las carretas.

Para señalar un caso concreto, diremos que en la subida del río Naranjo, donde durante el invierno no se forman lodazales difíciles de pasar, y es preciso andar girando las carretas para sacarlas de los atolladeros, vió el contratista un palo de mora próximo, le metió hacha, cayó la ramazón sobre el camino, cortó tres torcidas ramas de que hizo otros tantos postes y los sembró en la propia orilla, donde al tratar de defender las carretas, quedarán los cuernos de los bueyes.

Hay que corregir todo eso y creemos que el señor Agente de Policía de Miramar puede y debe inspeccionarlo y ponerlo en conocimiento de quien puede remediarlo.

Esperamos que no se deje dormir este asunto de público interés.

UNOS CARRETEROS

Miramar, 18 de Abril de 1907.

## Remate.

A las 2 p. m. del 6 de mayo próximo, se rematarán en los altos de la Gobernación, lo siguiente:

Dos carretones en buen estado de servicio, cuya base es de quinientos cuarenta y un colones y noventa y cinco céntimos.

Los postes y faroles del antiguo alumbrado público de esta ciudad. Este último remate será sin base y en lotes denominados A y B, correspondiendo respectivamente á la clase superior y regular.

Gobernación de la Comarca—Puntarenas, 18 de Abril de 1907.

Nicolás Lizano C.

D. ENRIQUEZ  
SIRIO.

de él.  
Ahora la carta á que nos referimos nos viene á hacer revelaciones que en realidad son curiosas y queremos saber hasta dónde son verdaderas.  
¿Dónde está Alberto Morales?  
Esperamos contestación de quien lo sepa, pagamos los gastos.

**Aviso**  
El señor don Teodoro Roiz, está autorizado para hacer efectivas las cuentas á favor del señor C. A. Howes.

El curador de la quiebra,  
Mariano Alvarez Melgar  
Punt. abril de 1907.

**Qué favorecido!**  
Entre los reos de la última emisión á la Isla Evangélica, se encuentra Pedro Ureña Arguedas, de Cachí, que fué á descontar la pena de 3 años 10 meses y 9 días de presidio.

Pues cuando esa pena haya concluido, tendrá que principiar la de 8 meses y once días también de presidio, y cuando esta termine, será pasado á la cárcel de San José á purgar 45 días de arresto, todo impuesto por el señor Juez 1º del Crimen de aquella ciudad.

Sólo le falta una multa, para con el carcelaje final, tener *escalera en flor*.

**Aquí como allá**  
Desde hace algunos días viene ocupándose la prensa de la capital, de la violación de la menor Matilde Segura, quien no se encontró segura en las garras de José Garro. Pues, señor, si no hubiera sido la oportuna intervención de dos individuos, en esta ciudad, ante ayer y en el *matadero*, habría sido víctima una niña de 12 años á lo sumo, llamada Eulalia.

Lo demás, que lo averiguen los interesados. ¡Madres, las que tenéis hijas, más cuidado, que el diablo anda suelto!

## REMITIDOS

Sr. Director de «El Pacífico»  
Puntarenas

Muy señor nuestro:  
Para hacernos oír, á fin de ser atendidos, queremos ocupar su periódico. Es de urgente necesidad q' se nos oiga; antes q' el mal sea irremediable ó muy costosa la rectificación del defecto.  
Se trata de la nueva línea tele-

# ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Abril de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	FECHAS	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salida de		Salidas de de Manz. (Retorn)	
				Punts.	Manzanillo			Puntaras.	Manzanillo		
Lunes 1º	11 p. m.	7 a. m. del 2	Miérts 3	1 a. m.	1 a. m.	11 a. m.	4 p. m. Sáb. 6	3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	1 p. m.
Viernes 5	2 a. m.	10 a. m.	— 10	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	9 p. m. — 27	7 a. m.	10 a. m.	12 p. m.	5 p. m.
Lunes 8	4 a. m.	12 m.	— 17	11 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	2 p. m.				
Viernes 12	9 a. m.	5 p. m.	— 24	5 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	8 p. m.				
Lunes 15	11 p. m.	7 a. m.									
Viernes 19	2 a. m.	10 a. m.									
Lunes 22	3 a. m.	11 a. m.									
Viernes 26	6 a. m.	2 p. m.									
Lunes 29	9 a. m.	5 p. m.									

### OBSERVACIONES

Sábados, 13 y 20, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

## TARIFA de pasajes y fletes

Passaje de 1º á Ballena y Bebedero y Ptº Jesús 3.00  
Id. „ 2º id. id. id. .... 2.00  
id. „ 1º á Manzanillo ..... 2.00  
id. „ 2º id. id. .... 1.00  
Niños menores de 10 años, medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. @0.50  
« quintal carga á Manzanillo ..... 0.40  
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. .... 0.50  
« « vacío á Bebedero, id. id. id. .... 0.15  
« cada pie cúbico « « « « ..... 0.25  
« cada montura ..... 0.25

LA EMPRESA

Imp. de El Pacifico